

Capítulo 10

“EL PROYECTO”

Una propuesta monetaria y organizativa sencilla para relanzar el bienestar económico de las comunidades

Guido G. Preparata en colaboración con
Domenico D’Amico, Flavio Fabiani, Aurelio Riccioli, y Sebastiano Scrófina

Le reve de l’anarchie est un reve de forts
—ou se croyant tels.
-Gabriel Tarde, *Les transformations du pouvoir*ⁱ

La pregunta

¿Es posible crear un sistema de producción e intercambio en el cual las exigencias del espíritu emprendedor, del cuerpo social, y de una comunidad independiente sean satisfechas mutua y virtuosamente?

Parece algo imposible.

Pero, ¿por qué es así? Porque estamos atrapados en un tipo particular de sistema económico del que se dice que no hay alternativa.

Sin embargo, existe de veras una alternativa.

Imaginad...

Imaginemos a una organización estructurada de este modo: un grupo de productores que están unidos por una noción de crecimiento común e íntegra, y una ceca comunal.

La clave es la casa de la moneda comunal, y su función es emitir moneda de pago.

Pero ¿cómo?

Puede imprimirla o crearla electrónicamente.

Contemplemos el último supuesto: en una red bancaria comunal, cada miembro de la comunidad tiene derecho a una cuenta corriente. Al principio, a cada emprendedor se le concede una línea de crédito de acuerdo a su experiencia, su integridad moral, y al número de integrantes de su equipo. Al contrario de la práctica bancaria estándar, en este caso la extensión del crédito *no está gravada por el interés, y por lo tanto no es susceptible de engendrar usura. El emprendedor puede gastar este monto adquiriendo productos de otros proveedores del circuito, y de este modo fomenta un sentido de pertenencia no simplemente en el sentido económico, sino también en el moral.*

De este modo, el arreglo produce una sustitución doble: 1) se puede obtener dinero destinado a hacer arrancar la actividad económica, sin usura, y 2) se introdujeron a los nuevos consumidores y proveedores dentro del círculo, basándose en la afinidad espiritual.

“Moneda comunal/divisa comunal”

Esta moneda de pago no es el dólar, ni tampoco el euro; tal como se dijo, es dinero libre de usura, que no se

puede convertir en otras monedas de pago (cargadas de usura). Es un tipo nuevo de moneda de pago, emitida por la ceca comunal, y administrada por los miembros de la comunidad.

El crédito concedido al emprendedor para uso exclusivo en la red de contactos, será gastado en parte en provisiones y en parte en salarios. A su vez el trabajador, remunerado de este modo, va a gastar el dinero nuevamente en el circuito, alimentándolo aún otra vuelta. De esta manera, los emprendedores están satisfactoriamente capacitados para cerrar el circuito reembolsando la deuda original, y de esta manera ofrecer bienes y servicios a los otros miembros de la red de contactos.

La ceca se encuentra justo en el centro de estos intercambios: facilita una serie de compensaciones poniendo en contacto a los productores, y garantizando que nadie logre burlar al sistema (es decir, gastando la asignación inicial, y luego no logrando reembolsarla a través de la creación recíproca de valor).

La característica absolutamente fundamental del mecanismo monetario es la siguiente: los créditos acumulados en serie en la cuenta corriente se someten a una “tasa de interés negativa”, es decir, a un impuesto que erosiona el valor nominal de dichos créditos en tiempo real: esto significa que esta nueva moneda de pago es perecedera; es decir, no se puede atesorar, no se puede acumular. Por medio de este “subterfugio” se fuerza a que el dinero se gaste para impulsar a la economía real. Los ingresos procedentes de este “interés negativo” van a la comunidad, principalmente para administrar la ceca.

Dentro de esta nueva concepción de la administración del dinero, el acto de *ahorrar* adquiere su significado económico verdadero, es decir, el de *consumo diferido*. Es decir, lo que sea que un individuo decida no consumir hoy, y así se lo “deja para tiempos difíciles”, aún es dinero que representa bienes (perecederos) que aguardan consumo: si se “atesora” el dinero, es decir, si se lo “guarda debajo del colchón” los bienes se echan a perder –de ahí que haya una “fecha de caducidad” en los billetes, justamente para prevenir la pérdida. Así, en esta fase –la de inversión– se vuelve crucial el papel que desempeña el banco comunal, por medio del cual el banquero *lucha contra la depreciación en nombre del ahorrador* entregando el dinero ahorrado, que se deposita en cuentas de ahorro especiales *remuneradas con el cero por ciento*, a emprendedores en vista de construir, pongamos, una casa, o cualquier bien de inversión que desea la comunidad de ahorradores en ese momento. Teniendo en cuenta el factor de devaluación, incluso el cero por ciento se vuelve redituable. Ésta es la eliminación del atesoramiento y de la usura.

Los ciclos de la economía

Más específicamente, los emprendedores que deberían ser elegibles para el *primer* crédito-asignación son los que están ligados a la tierra, es decir, los agricultores –y con la palabra “agricultores” queremos decir los cultivadores y productores *que se apoyan exclusivamente en métodos biodinámicos y agroecológicos*.

Con estas cosechas de alimentos y forraje del primer ciclo, la comunidad se alimenta a sí misma; lo que sea que sobre –es decir, el *excedente*, el copioso rendimiento (extra)

de la Madre tierra– va a sustentar a los artesanos y a la industria a pequeña escala.

El dinero que fluye de este modo al sector del trabajo y la industria, tal como sucede en la agricultura, promueve la producción y la innovación. Mediante el rendimiento que produce este estímulo industrial, la comunidad adquiere su equipo tecnológico, cuyo único propósito es hacer más fácil la vida de la gente y de este manera aumentar su ocio y tiempo libre.

Lo que sobra de este superávit ulterior de herramientas y técnicas, al final va a fluir a dos direcciones diferentes. Lógicamente, un flujo se canaliza al mismo aparato productivo para el mantenimiento y la mejora técnica. En cambio, el que va en la otra dirección, junto con el primer excedente de alimentos, se destina a impulsar y animar a uno de los sectores más importantes de la sociedad: el campo espiritual.

Desde el punto de vista económico, la última fase es la de *donación pura*, en la que el dinero se encauza de vuelta al origen como si “irrigara” todas esas estructuras que son fundamentales para la sobrevivencia de una comunidad: jardines de infantes, escuelas, artes, hospitales, fundaciones culturales, y lugares de culto.

Cuando se completa el ciclo –partiendo del crédito rural hasta llegar al obsequio en el campo espiritual-cultural– empieza otro, siempre a partir de la ceca comunal.

“El don de la colmena”: un don dentro del don

Un sistema justo debería distribuir la riqueza a todos los que forman parte del mismo, independientemente de la edad o de la profesión: ése el reconocimiento de que todos forman parte de la misma colmena, y de este modo él o ella tiene derecho a gastar un “peso más” para su bienestar de cualquier manera que quiera.

En la fase de donación, antes de que el sector agrícola comience otro ciclo, la ceca deposita mensualmente en la cuenta corriente de cada habitante un crédito libre que vale aproximadamente 300 dólares. Esta gratificación unilateral ~llamémosla “el don de la colmena”~ se remite como dinero solidario y comunal: *esto es dinero considerado como bien común*. Así ofrecido, puede estimular más el consumo y la producción, y también dar significado económico a palabras nobles como derechos humanos, dignidad, ingresos, y solidaridad.

Por medio de esta masa monetaria adicional, análogamente sujeta al impuesto perezoso de un 10 por ciento al año, por ejemplo, el sistema trabaja para consolidar *progresivamente* una base de remuneración equitativa para todos, que completa la secuencia de los tres momentos decisivos del ciclo fundamental (agricultura, industria, y cultura). Al comienzo, se puede asignar “el don de la colmena” como un ingreso mínimo, y a partir de ahí se lo puede aumentar a medida que pasan los ciclos, hasta que se estabiliza en una cifra determinada consensualmente por ser justa y equitativa.

“Propiedad limitada en el tiempo”

¿Podríamos vislumbrar un sistema de propiedad privada que permita que florezca el espíritu emprendedor sin trabas, pero sin dar lugar, por otro lado, a los excesos explotadores de las transacciones comerciales contemporáneas?

Esto parecería posible si se asignara la propiedad privada basándose en un “límite temporal”, por el que el acceso a recursos naturales vitales y a factores de producción a gran escala se concede exclusivamente a los individuos calificados, y solamente de acuerdo con una serie de objetivos finales compartidos por todos los miembros de la comunidad económica.

Si el emprendedor/a demuestra ser incompetente, se lo tiene que relevar de la administración de los recursos. Bajo ningún concepto se permitirá que el emprendedor pueda llegar a apropiarse y legar lo que, de hecho, es riqueza comunal. Dicho capital comunal, por ley, al final tiene que ser devuelto a la comunidad, que a partir de ese momento se espera que designe a un sucesor con capacidad demostrada. De este modo, la comunidad puede prevenir los casos en que los bienes comunes se vienen a menos porque se los confió a individuos ineptos, y a partir de ahí fueron apropiados ilegítimamente.

“El espíritu emprendedor autónomo” considerado como base de la remuneración y del espíritu emprendedor

Un dogma organizativo de valor socio-económico dudoso es que, a través de la maximización del rédito, los factores de producción deberían ser utilizados para el beneficio exclusivo de los directores y accionistas. Actualmente, la realidad es que existen otros modelos organizativos como alternativas al enfoque de negocios estándar, *que no son menos eficientes*, y aun así son amables con los seres humanos. Ya se implementaron varias alternativas de este tipo.

Se puede proponer remodelar la organización industrial de acuerdo al formato fundamental siguiente: para evitar los conflictos económicos entre los propietarios y los administradores, se puede encomendar la gestión de la propiedad industrial de la compañía a una *fundación* o a una entidad legal aparte (a saber, a una “sociedad”), cuyo objetivo sea mantener el mandato ético de la empresa. Así, se le prohíbe a la firma volverse el objeto indiscriminado e indiferenciado de fusiones y adquisiciones movidas por el afán de lucro. La fundación funciona como el intermediario institucional entre la comunidad y la compañía: su comité elige al equipo de emprendedores, y de esa manera le confía el capital; también se asegura que las ganancias de la firma se distribuyan con justicia (bajo forma de dividendos) a todos los trabajadores, y que a cualquier dinero en efectivo en excedencia se lo canalice bajo forma de donación a una serie de actividades caritativas y “espirituales”. En este panorama, los empleados de la firma no son miembros de una cooperativa, sino más bien “emprendedores de sí mismos”, y todos ellos son dueños legítimos de la compañía: dentro del alcance designado de su función, el trabajador es

libre de concebir lo que permite satisfacer las distintas tareas. La paga se fija en concordancia con el nivel de responsabilidad que se da al rol particular que desempeña y a la función asignada; y siempre dentro de un rango remunerativo convenido unánimemente por todos los miembros de la firma.

En general, las ganancias de la compañía, menos los gastos de I+D [investigación y desarrollo], se tendrían que dividir entre los colaboradores, y entre éstos y la fundación de acuerdo a criterios votados democráticamente. Se asignan de manera concomitante órganos de supervisión especiales para constatar que no surjan oportunidades ilícitas para el provecho personal dentro de la misma estructura de la firma.

A menudo sucede que las firmas organizadas de esta manera se asocian entre sí, incorporando empresas “con fines de lucro” y “sin fines de lucro”. Las primeras proporcionan los medios con los cuales se pueden sostener a las últimas. Por otra parte, los objetivos culturales y sociales de las últimas (sin fines de lucro) motivan a los trabajadores empleados en equipos con fines de lucro, que análogamente se reconocen a sí mismos en esos mismos valores éticos. Por ejemplo, un grupo de empresas comerciales se puede juntar para apoyar a un instituto terapéutico o a una escuela privada.

Los equipos estructurados así pueden consignar sus recursos con expectativas y con confianza a medio o a largo plazo, porque están libres del imperativo obsesivo de lograr que se facture el capital de inversión tan rápidamente como sea posible, para que saque ventaja exclusivamente un comité externo de ausentes.

Tierra, madre

Estamos matando a la tierra: para satisfacer nuestras necesidades de consumo lo estamos haciendo diariamente, usando excesivamente un 50% por ciento de los recursos que nuestro planeta es capaz de regenerar.

La teoría económica moderna considera a la naturaleza como si fuera una “mercancía”, pero es una fantasía. Una mercancía es un producto que se fabrica para el mercado con el objetivo de que se consuma. Pero el planeta tierra no es un producto, ni tampoco su objetivo es ser consumido por nosotros.

Tenemos que imitar a la naturaleza reproduciendo sus procesos esenciales ~procesos que se basan en tres principios: desperdicio cero, energía solar, diversidad, y simbiosis.

La naturaleza está programada para funcionar como un sistema sin derroche, donde cada producción es un insumo de otra cosa. En la naturaleza, no existe el “desperdicio”. Por otra parte, la economía humana está plagada de “basura”, hay montañas de eso. Considerando el impacto ambiental de amontonar desechos al ritmo normal, deberíamos disminuir un 80 por ciento de nuestra carga de consumo. Por su parte, la naturaleza actúa de acuerdo al principio de energía renovable al cien por ciento.

Las células de los organismos vivos, asemejándose a las economías humanas, necesitan una fuente de energía externa. Sin embargo, al contrario de los sistemas económicos que dependen principalmente de la combustión de combustibles fósiles, las células se dirigen a la luz del sol

como fuente de energía renovable. ¿Y acaso el sol no generaba energía limpia y “fría” cuando antes se lo embotellaba en un calorímetro?

Todos los ecosistemas se basan en principios de diversidad y simbiosis: diferentes especies cooperan de manera simbiótica y armoniosa. Por otro lado, la producción industrial fomenta el monocultivo y los procesos de maximización de la producción, que debilitando la *resistencia* del sistema, lo vuelve vulnerable a trastornos que lo desvitalizan.

Los campesinos y agricultores de nuestro proyecto viven en un paisaje regulado por estos principios: el modelo ideal es el de la *granja biodinámica*. Una granja biodinámica se caracteriza por la ausencia de aportes externos (a saber, un ciclo de circuito cerrado), ningún derroche (la producción de un sector sirve como insumo a otro), diversidad (rotación de cultivos y presencia de diferentes ecosistemas, en vez de monocultivos intensivos), y una relación simbiótica con todos los elementos del sistema viviente más amplio.

Reinventando el consumo

El derroche enorme de recursos que estamos presenciando hoy en día es debido al hecho que el “consumidor” está colocado justo al final del proceso de producción/consumo. Siempre que se posicione de esta manera, se le hace tragar sistemáticamente al “cliente” un flujo torrencial de productos, se “captura” su atención más intensamente, y a partir de ahí él o ella se deja convencer por las compañías de comercialización multimillonarias del

aparato empresarial. Es así cómo, más que satisfacer necesidades, se crean.

La estrategia para mejorar nuestro bienestar sin echar deshechos al planeta tendría que orientarse a suprimir las oleadas de objetos inútiles, así como la difusión incesante de publicidad comercial vacua. Así, habría que actuar dentro de un ciclo de producción/consumo que no separa más: 1) a los consumidores del proceso productivo, 2) a todos los consumidores de ellos mismos, y 3) a los consumidores de sí mismos (es decir, de su fuente de felicidad).

Para efectuar este cambio, la economía necesita contar con diferentes modelos de comunicación, especialmente entre los consumidores y los productores. El formato de comunicación que predomina actualmente es unilateral y no es transparente. Entonces, ¿qué se necesitaría para promover una comunidad de consumidores informados y que colaboran? Para lograr esto se puede hacer uso de cuatro elementos:

El primero es la *tecnología*. La red global ~la “red”~ ya permite que se controle el impacto ambiental de los productos expuestos en los mercados. Además, hay servicios en línea que dentro de una comunidad, están pensados para facilitar la circulación de recursos sin usar (especialmente indumentaria y vivienda) entre los consumidores cuyas necesidades estén aún insatisfechas; los sitios que proveen dichos servicios están armados para que los individuos realicen intercambios directos (“de par a par”).

El segundo es la *conciencia*: de hecho, muchas asociaciones que se difundieron y que tienen objetivos amplios surgieron de promover y proporcionar servicios relacionados

con la salud, el ambiente, la justicia social, el desarrollo personal, y los modelos de vida sostenible.

El tercero es que el desorden creciente y el colapso venidero de sistemas obsoletos pueden jugar a favor de la reforma. Cuanto más viejo sea el modelo societario actual del emprendimiento comercial –aunque esté adornado de diferentes maneras por las rentas enormes e injustificadas (tanto económicas como políticas) que lo acrecientan– mayor es la posibilidad de que se presencie la aparición de nuevos modelos societarios, caracterizados por la colaboración espontánea y su propensión a ramificarse.

La cuarta fuerza impulsora está relacionada con los derechos humanos en la economía. Cada vez más gente piensa que es categóricamente inaceptable que en una economía mundial capaz de generar un producto bruto mundial de aproximadamente setenta trillones de dólares, aún no hayamos sido capaces de mitigar de modo sistemático, ni mucho menos eliminar por completo, la total indigencia de billones de individuos “pobres” (la así llamada “base de la pirámide”).

¹ “El sueño del anarquismo es un sueño para los fuertes –o para los que creen serlo”, Gabriel Tarde, *Les transformations du pouvoir* (Las transformaciones del poder), 1899, editor Félix Alcan, París, p. 27.